

**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

por "PINZA DE SUJECION", a favor de D^a Encarnación Redorta Febrer, de nacionalidad española, domiciliada en MATARO - Avda. Velódromo, s/n, esq. calle 3.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una pinza de sujeción, la cual podrá tener numerosas aplicaciones. Así, por ejemplo, podrá emplearse para mantener agrupada cierta cantidad de hojas de papel, piezas de ropa y otros elementos; eventualmente, para tender la ropa y suspender clips fotográficos, etc. Finalmente, podrá ser empleada a efectos estéticos por las señoras y señoritas en combinación con su vestuario.

La pinza de sujeción que se describirá es de estructura simplificada, y comporta medios para sujetar un disco en el que pueden grabarse inscripciones o dibujos de cualquier clase.

Consta la nueva pinza, de dos piezas gemelas acopladas, una de las cuales, como queda dicho, podrá comportar un disco dotado de inscripciones o motivos gráficos, figurando como elemento articulador y accionador de la pinza una pieza



elástica central que determina la fuerza prensora de aquélla.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un
5. caso de realización de una pinza de sujeción, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una de las dos piezas principales de la pinza, vista por su cara externa.

10. La figura 2 corresponde a una vista lateral de la pinza completa.

La figura 3 representa la segunda de las piezas principales de la estructura, asociada a la dibujada en la figura 1.

15. Las figuras 4 y 5 constituyen sendas secciones longitudinal y transversal de la pinza, por planos A-A y B-B indicados en las figuras 1 y 4, respectivamente.

- Una de las dos piezas principales de la pinza forma una placa rectangular -1-, uno de cuyos lados menores termina
20. en una zona -2- en forma de sector circular, dotada de un estriado o moleteado, para facilitar su manejo. El otro lado menor forma un reborde -3- en curvatura respecto al plano de la zona -1-.

- La otra pieza principal de la pinza forma el cuerpo
25. -4-, rematado por la zona -5-, similar a la -2- y terminado en la pestaña curvada -6- correspondiente a la -3-.

- Las partes laterales de las pinzas citadas forman las zonas -7- y -8-, dotadas de elementos de acoplamiento congruente por salientes -9- y -10-, alojados respectivamente
30. en entrantes de su misma forma, en la otra pieza.

La parte central de las piezas en cuestión forma las



zonas -11- y -12-, que resultan acopladas por enfrentamiento.

La acción prensora de la pinza viene determinada por el resorte -13-, de estructura laminar y conformado de manera que su sección adopta la forma de una letra omega minúscula, como se ve en la figura 4, quedando el citado elemento montado entre las piezas -1- y -4- de manera que los extremos -3- y -6- tienden a quedar dispuestos uno contra el otro a efectos de retención de los objetos interesados.

Una de las dos piezas principales, por ejemplo la -4-, comporta medios para recibir y sustentar una placa -14-, en la que se grabarán los motivos literales y gráficos que se desee. La sustentación de dicha placa se establece mediante unos nervios salientes -15- y -16-, que servirán de asentamiento a aquélla, mediante unas pestañas en correspondencia con élle, completándose la acción fijadora mediante un material adhesivo adecuado. Los motivos gráficos -17- indicados en el disco -14- serán realizados a base de cualquier procedimiento.

Las partes de que constan la pinza descrita se realizarán ventajosamente de material plástico, a excepción del resorte central, y podrán recibir coloraciones de efecto agradable.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la pinza descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Pinza de sujeción, caracterizada esencialmente porque cada una de las dos piezas principales asociadas presenta un cuerpo en forma de placa rectangular, con uno de sus



lados menores formando una pestaña terminal de prensión curvada hacia el interior y con su otro lado menor prolongado en una zona curvilínea dotada de un moleteado superficial que facilitará su manejo, hallándose acopladas las dos piezas por

5. sus partes laterales mediante un tetón semi esférico saliente en cada una de ellas y alojado en un entrante correspondiente de la otra, dispuestos a uno y otro lado del cuerpo de la pinza, cuya acción prensora la determina un resorte de estructura laminar, configuración de cinta y forma de omega minúscula

10. montada entre aquellas piezas en su parte central, de manera que las respectivas terminaciones curvilíneas de las piezas tiendan a mantenerse en contacto.

2.- Pinza de sujeción, según la reivindicación anterior, caracterizada por la disposición solidaria a la superficie exterior de una de las dos piezas esenciales de la pinza, de un elemento discoidal apoyado sobre unos nervios de forma curvilínea sobresalientes de la pieza en cuestión y portador de elementos literales y/o gráficos cualesquiera.

15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20.

3.- "PINZA DE SUJECIÓN"

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a

12 JUL



la misma.

Barcelona, 12 JUL. 1967

F.A. de D^a Encarnación Redorta Febrer,

A large, stylized handwritten signature in black ink.

F.

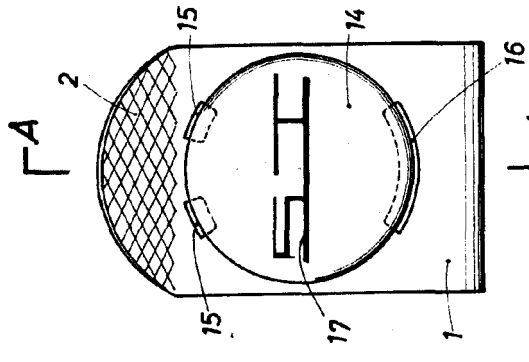


FIG. 1

A-A

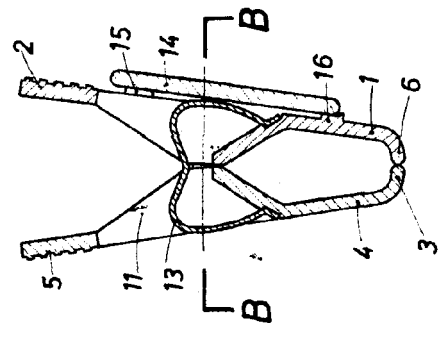


FIG. 4

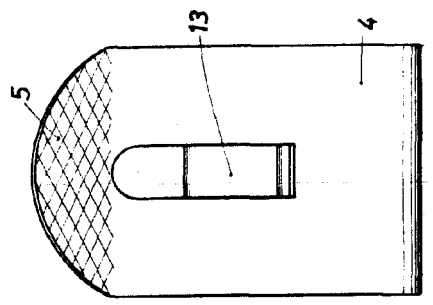


FIG. 3

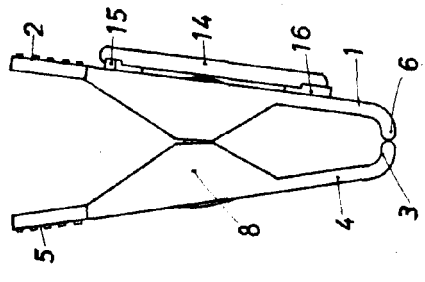


FIG. 2

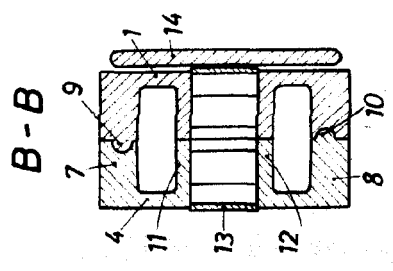


FIG. 5

BARCELONA, 12 JUL. 1967
P. A. *[Signature]*